1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	**7368-2025**
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	**FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA**
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía y toma de decisiones, promoviendo su inclusión en los diferentes entornos, en el servicio social centros integrarte atención interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	**CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 11**
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	**Carrera 40 # 9 A 129, Vereda el Hato, Finca El Retiro La Mesa**
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	**ciaig11convenio7368@gmail.com**
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	**ZURIS ZADAY MENDEZ BENITEZ** **MAYELIN PRIETO MARTINEZ** **SANDRA YAMILE BATANERO**
CARGO	**FONOAUDIOLOGA** **AUXILIAR DE ENFERMERIA** **AUXILIAR DE ENFERMERIA**
No DE CELULAR	**3012942470** **3227415830** **3212048073**
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	

NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	**JULIANA CORREDOR**		
No DE CELULAR	**3102720886**		
CORREO ELECTRONICO	jcorredorp@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA.			
FECHA DE LA VISITA	**30/05/2026**	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 01:13 p.m.	HORA FINAL DE LA VISITA: **04**:13 p.m.
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	**80**	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	**77**

Se realiza seguimiento a las obligaciones contractuales del programa de acciones preventivas y del cuido inclusivo para la salud, visita atendida por Coordinadora y auxiliar de enfermería, quien suministra información y presentan soportes correspondientes.

Objetivo de la supervisión: Verificar las condiciones de atención, cobertura, estado de los participantes, ingresos y egresos, seguimiento a participantes hospitalizados, cumplimiento de registros de enfermería y revisión de procesos relacionados con la administración de medicamentos.

1. RECORRIDO POR LAS INSTALACIONES

Durante el recorrido por las instalaciones se evidenciaron condiciones generales de orden y organización en las diferentes áreas habitacionales. Los participantes se encontraban en actividades de descanso posterior al almuerzo, observándose ambientes tranquilos y sin novedades relevantes de convivencia.

El equipo de trabajo informó que se había presentado una situación temporal relacionada con la motobomba de suministro de agua; sin embargo, la contingencia fue solucionada oportunamente y el servicio se encontraba funcionando con normalidad al momento de la visita.

Se observó que algunas medidas de seguridad implementadas en puertas y espacios responden a la necesidad de prevenir conductas asociadas a la exploración constante de algunos participantes, especialmente aquellos que requieren mayor supervisión.

Durante el recorrido se realizaron saludos e interacción con participantes y personal de atención, identificándose una adecuada disposición del equipo frente a las actividades desarrolladas en la jornada.

2. COBERTURA DEL SERVICIO

Se reporta la siguiente cobertura:

- Cobertura: 80 participantes.
- Activos: 80.
- Asistencia: 77.
- Hospitalizados: 3.
- Egresos: 5
- Ingresos:6.

INGRESOS Y EGRESOS

Ingresos reportados

Se informa el ingreso de los siguientes participantes:

1. Alexander Rodríguez
2. Mayra Martínez
3. Carlos Daza
4. Carlos Martínez
5. Deiby Cruz

6. Bibiana Rey

Fecha de ingreso reportada: **04 de mayo de 2026**.

Egresos reportados

Se reportan los siguientes egresos:

1. Karen Méndez, traslado Grupo 12
2. Alirio López. Traslado Grupo 1
3. Juan Carlos Galindo, Traslado Grupo 13
4. Samuel Lizarazo, Traslado Grupo 13
5. Jennifer Rincón, Traslado Grupo 1

Los egresos obedecieron principalmente a procesos de reorganización y ajuste de los sistemas de apoyo requeridos por los participantes, efectuándose traslados a otros centros de atención ubicados en Bogotá.

Hospitalizados

Oscar Reina

Se reporta hospitalización por urgencia psiquiátrica.

Bibiana Rey

Hospitalizada desde el 27 de mayo. Inicialmente fue remitida al Hospital de La Mesa y posteriormente trasladada a Bogotá debido a malestar general que requería valoración especializada.

María Stella Ruiz

Hospitalizada desde el 08 de mayo. La participante presentó acumulación importante de secreciones, disminución de saturación de oxígeno y episodios de cianosis. Se informó que continúa pendiente la realización y programación del procedimiento de gastrostomía debido a dificultades en el proceso de deglución y alimentación.

Observación: Realizar seguimiento permanente al estado clínico de la participante y a la programación efectiva del procedimiento requerido.

3. VERIFICACION TALENTO HUMANO:

- Rafael Cantillo - Psicólogo
- Zurys Méndez - Fonoaudióloga
- Cristian Torres – Auxiliar enfermería
- Carolina Segura – Auxiliar enfermería
- Dayana Rozo – Auxiliar enfermería
- Ingrith Gutiérrez - Auxiliar enfermería
- Mayelin Prieto - Auxiliar de Botiquín
- Yeimy Lorena Murcia - Auxiliar enfermería
- Sandra Yamile Bareto – Auxiliar enfermería
- Liliana Cortez - Auxiliar enfermería
- Angie Daniela Bernal – Auxiliar enfermería
- Isaac David Gómez – Auxiliar enfermería
- Mónica Ramírez – Auxiliar administrativo
- Diana María Molina – Servicios generales
- Omaira Moreno – Servicios generales
- Clara Patricia Solano – Manipulador de alimentos
- Nora Rodríguez - Manipulador de alimentos

4. **VERIFICACION ADECUADO Y OPORTUNO DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS DEL PROGRAMA.**

Participante: Alexander Rodríguez

Hallazgos

- Seguimiento de enfermería: Sin novedad.
- Notas de enfermería: Sin novedad.
- Registro de signos vitales: Sin novedad.
- Administración de medicamentos: Sin novedad.
- Se evidencian órdenes médicas con fecha del 23 de abril de 2026.
- Medicamento Lorazepam pendiente de suministro desde el 12 de mayo.
- Se informa que el participante fue valorado por psiquiatría el 29 de mayo de 2026 y se encuentra pendiente la entrega de la nueva formulación médica.

Participante: Mayra Martínez

Hallazgos

- Seguimiento de enfermería con inconsistencias en el registro del tratamiento farmacológico.
- Se identifica discrepancia entre la dosis prescrita de Clonidina y la dosis registrada en el formato de administración.
- La orden médica establece administración de media tableta; sin embargo, en los registros se evidencia administración de dosis completa.
- Se identifican registros de tensión arterial inferiores a 90/60 mmHg en fechas previas.
- La fórmula médica indica expresamente no administrar Clonidina cuando la tensión arterial se encuentre por debajo de dichos parámetros.

Observación

Existe riesgo asociado a la administración del medicamento sin considerar los parámetros clínicos establecidos por la prescripción médica. Se requiere revisión inmediata de la administración farmacológica y fortalecimiento de los controles de verificación previos al suministro de medicamentos.

Participante: Bibiana Rey

Hallazgos

- Seguimiento de enfermería: Sin novedad.
- Notas de enfermería: Sin novedad.
- Registro de signos vitales: Sin novedad.
- Administración de medicamentos: Sin novedad.
- Se evidencian orden médica con fecha del 2 de marzo de 2026 por 3 meses.

Participante: Carlos Daza

Hallazgos

- Seguimiento de enfermería: Sin novedad.
- Notas de enfermería: Sin novedad.
- Registro de signos vitales: Sin novedad.
- Administración de medicamentos: Sin novedad.
- Se evidencian orden médica con fecha del 17 de abril de 2026.
- Se informa que el participante fue valorado por psiquiatría el 29 de mayo de 2026 y se encuentra pendiente la entrega de la nueva formulación médica.

Participante: Carlos Martinez

Hallazgos

- Seguimiento de enfermería: Sin novedad.
- Notas de enfermería: Sin novedad.
- Registro de signos vitales: Sin novedad.
- Administración de medicamentos: Sin novedad.
- Se evidencian orden médica con fecha del 02 de febrero de 2026 por 3 meses para medicamentos somáticos y 11 de abril para medicamentos psiquiátricos.

- Se informa que el participante fue valorado por psiquiatría el 29 de mayo de 2026 y se encuentra pendiente la entrega de la nueva formulación médica.

Participante: Deibi Cruz

Hallazgos

- Seguimiento de enfermería: Sin novedad.
- Notas de enfermería: Sin novedad.
- Registro de signos vitales: Sin novedad.
- Administración de medicamentos: Sin novedad.
- Se evidencian orden médica con fecha del 23 de febrero de 2026 por 3 meses, pendiente programar cita.
- Se informa que el participante fue valorado por psiquiatría el 29 de mayo de 2026 y se encuentra pendiente la entrega de la nueva formulación médica.

Participante: Nelson Gualdrón

Hallazgos

- Seguimiento de enfermería: Sin novedad.
- Notas de enfermería: Sin novedad.
- Registro de signos vitales: Sin novedad.
- Administración de medicamentos: Sin novedad.
- Se evidencian orden médica con fecha del 05 de mayo de 2026.

Participante: Camilo Herrera

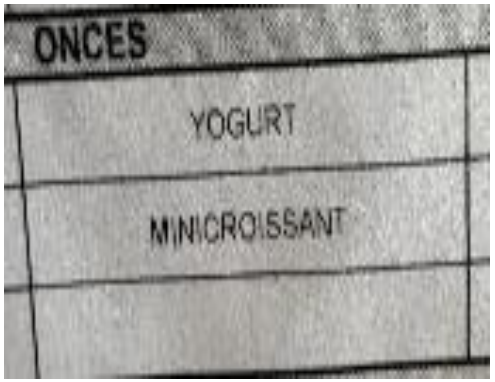
Hallazgos

- Seguimiento de enfermería: Sin novedad.
- Notas de enfermería: Sin novedad.

- Registro de signos vitales: Sin novedad.
- Administración de medicamentos: Sin novedad.
- Se evidencian orden médica con fecha del 02 de mayo de 2026.
- Se informa que el participante fue valorado por psiquiatría el 29 de mayo de 2026 y se encuentra pendiente la entrega de la nueva formulación médica.

.**5. VERIFICACIÓN DE LA MINUTA PATRÓN:**

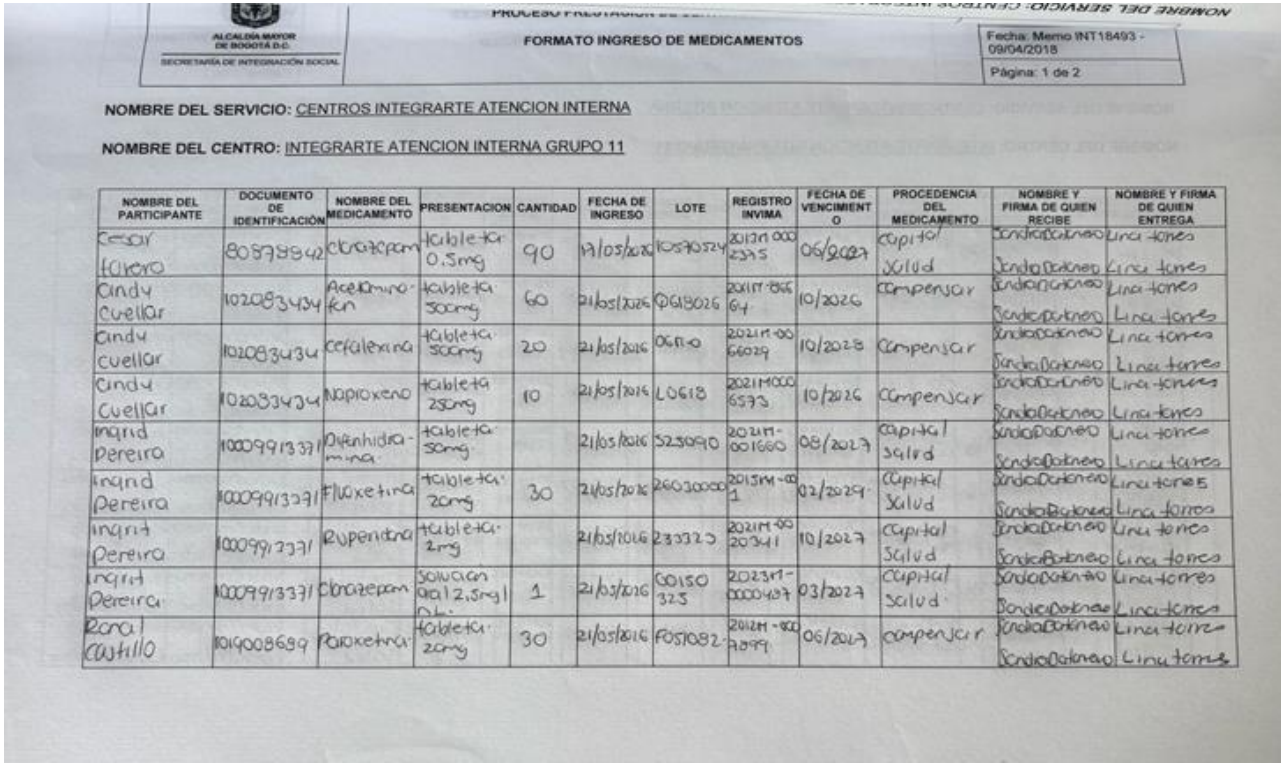






Observaciones durante la visita al centro: El centro proporciona de manera parcial el menú definido en la minuta de la entidad, considerando las adaptaciones según las dietas asignadas a cada participante. Sin embargo, el operador reporta las modificaciones realizadas a dicha minuta para las onces (croassant).

6. Formato de ingreso de medicamentos:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO INGRESO DE MEDICAMENTOS

Fecha: Memo INT18493 - 09/04/2018

Página: 1 de 2

NOMBRE DEL SERVICIO: CENTROS INTEGRARTE ATENCION INTERNA

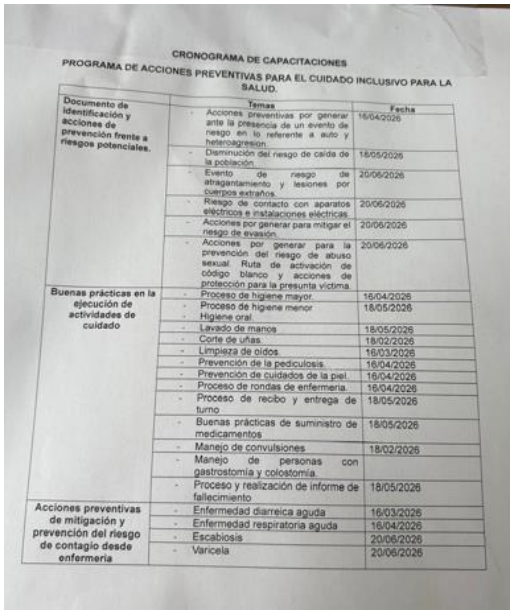
NOMBRE DEL CENTRO: INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 11

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL MEDICAMENTO	PRESENTACION	CANTIDAD	FECHA DE INGRESO	LOTE	REGISTRO INVIMA	FECHA DE VENCIMIENTO	PROCEDENCIA DEL MEDICAMENTO	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA
Cesar Tolero	80878942	Clonazepam	tableta 0.5mg	90	19/05/2016	105470524	2012M-000 2375	06/2027	capital salud	Sandra Patiño	Linda torres
Cindy Cuellar	1020834344	Acetaminofen	tableta 500mg	60	21/05/2016	Q618026	2011M-006 64	10/2026	compensar	Sandra Patiño	Linda torres
Cindy cuellar	1020834344	cefalexina	tableta 500mg	20	21/05/2016	0611-0	2021M-00 66029	10/2028	compensar	Sandra Patiño	Linda torres
Cindy Cuellar	1020834344	Naproxeno	tableta 250mg	10	21/05/2016	L0618	2021M000 6573	10/2026	compensar	Sandra Patiño	Linda torres
Ingrid Pereira	1000991337	Difenhidra-mina	tableta 50mg		21/05/2016	5230990	2021M-001660	08/2027	capital salud	Sandra Patiño	Linda torres
Ingrid Pereira	1000991337	Fluoxetina	tableta 20mg	30	21/05/2016	26030000	2015M-00 1	02/2029	capital salud	Sandra Patiño	Linda torres
Ingrid Pereira	1000991337	Ruperidona	tableta 2mg		21/05/2016	233323	2021M-00 20341	10/2027	capital salud	Sandra Patiño	Linda torres
Ingrid Pereira	1000991337	Clonazepam	solucion gotas 2,5mg/1	1	21/05/2016	G0150 323	2023M-0000437	03/2027	capital salud	Sandra Patiño	Linda torres
Rocio Castillo	1019008699	Paroxetina	tableta 20mg	30	21/05/2016	F051082	2012M-00 7899	06/2027	compensar	Sandra Patiño	Linda torres

Observaciones luego de la Verificación: Formato bien diligenciado y al día.

7. SOCIALIZACIONES REALIZADAS DESDE EL PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD: actas de

actividades grupales realizadas.



CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS PARA EL CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD.

	Temas	Fecha
Documento de identificación y acciones de prevención frente a riesgos potenciales.	- Acciones preventivas por generar ante la presencia de un evento de riesgo en lo referente a auto y heteroagresion.	16/04/2026
	- Disminución del riesgo de caída de la población.	18/05/2026
	- Evento de riesgo de atragantamiento y lesiones por cuerpos extraños.	20/06/2026
	- Riesgo de contacto con aparatos eléctricos e instalaciones eléctricas.	20/06/2026
	- Acciones por generar para mitigar el riesgo de evasión.	20/06/2026
	- Acciones por generar para la prevención del riesgo de abuso sexual. Ruta de activación de código blanco y acciones de protección para la presunta víctima.	20/06/2026
Buenas prácticas en la ejecución de actividades de cuidado	- Proceso de higiene mayor.	16/04/2026
	- Proceso de higiene menor	18/05/2026
	- Higiene oral.	
	- Lavado de manos	18/05/2026
	- Corte de uñas.	18/02/2026
	- Limpieza de oídos.	16/03/2026
	- Prevención de la pediculosis.	16/04/2026
	- Prevención de cuidados de la piel.	16/04/2026
	- Proceso de rondas de enfermería.	16/04/2026
	- Proceso de recibo y entrega de turno.	18/05/2026
	- Buenas prácticas de suministro de medicamentos	18/05/2026
	- Manejo de convulsiones.	18/02/2026
	- Manejo de personas con gastrostomía y colostomía.	
	- Proceso y realización de informe de fallecimiento.	18/05/2026
Acciones preventivas de mitigación y prevención del riesgo de contagio desde enfermería	- Enfermedad diarreica aguda	16/03/2026
	- Enfermedad respiratoria aguda	16/04/2026
	- Escabiosis	20/06/2026
	- Varicela	20/06/2026

8. VERIFICACION SABANA DE ELEMENTOS PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD:

ELEMENTO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD EVIDENCIADA	OBSERVACIONES
	Botiquín tipo A Fijo			

	Botiquín tipo A	De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, el botiquín	1 unidad convenio durante todo el convenio	1	Sin observación
	Botiquín tipo B	Botiquín tipo B de fácil traslado De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud.	1 unidad convenio durante todo el convenio	1	Sin observación
	Vitrina mostrador en aluminio de 120 cm vitrinas con entrepaño variables	Vitrina mostradora en aluminio de 120 cm - con entrepaños variables para almacenamiento de medicamentos, que permita el almacenamiento bajo llave de los medicamentos de control.	1 unidad convenio durante todo el convenio	1	Sin observación
	Camilla fija con Barandas, colchoneta de fácil limpieza y desinfección	Camilla fija con barandas,	1 unidad convenio durante todo el convenio	1	Sin observación
			1 unidad convenio		

Nevera tipo bar	Nevera tipo bar	durante todo el convenio	1	Sin observación
Tablero acrílico borrable	Tablero acrílico Tablero acrílico borrable marco en aluminio 1.60 x 1.20	1 unidad convenio durante todo el convenio	1	Sin observación
Fonendoscopio genérico para adulto	Fonendoscopio genérico para adulto.	2 unidad convenio durante todo el convenio	2	Sin observación
Tensiómetro genérico para adulto Portátil	Tensiómetro ver criterios técnicos del elemento viabilizado	2 unidad convenio durante todo el convenio	4	Sin observación
Pulsioxímetro pantalla LED	Pulsioxímetro con SpO2	2 unidad convenio durante todo el convenio	3	Sin observación
Termómetro Clínico Digital para adulto	Termómetro Clínico Digital para adulto ver criterios técnicos del elemento viabilizado	6 unidad convenio durante todo el convenio	6	Sin observación

Observaciones luego de la verificación: En el seguimiento se evidencian que los insumos de la sabana de elementos del programa de acciones preventivas y del cuidado inclusivo para la salud son suficientes con relación a la entrega de tapabocas y el jabon líquido.

9. VERIFICACION DE FORMATO SEGUIMIENTO A ELEMENTOS DE BOTIQUINES TIPO A Y B SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 705 DE 2007

9.1 formato y elementos del botiquín TIPO A:

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD EVIDENCIADA
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 20	4	4
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	Unidad	1	1
BAJALENGUAS	Paquete por 20	1	1
GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1	1
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	1	1
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	1	1
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	1	1
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1	1
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	1	1
YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Frasco x 120 ml	1	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	2	2
TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	Unidad	1	1
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1	1
TOTAL		14	completo

Observaciones luego de la verificación: Se cuenta con el formato de seguimiento debidamente diligenciado, al igual que se observan los elementos del botiquín completos.

9.2 formato y elementos del botiquín TIPO B:

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD EVIDENCIADA
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 100	1	1
GASAS ESTÉRILES PAQUETE	Paquete por 3	20	20
APÓSITO ó COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	4	4
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	2	2
BAJALENGUAS	Paquete por 20	2	2
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	2	2
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	2	2
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	2	2
VENDA DE ALGODÒN 3 X 5 YARDAS	Unidad	2	2
VENDA DE ALGODÒN 5 X 5 YARDAS	Unidad	2	2
CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Galón	1	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	5	5
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1	1

	TERMÓMETRO DE MERCURIO ó DIGITAL	Unidad	1	1	
	ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1	1	
	TIJERAS	Unidad	1	1	
	LINTERNA	Unidad	1	1	
	PILAS DE REPUESTO	Par	4	4	
	TABLA ESPINAL LARGA	Unidad	1	1	
	COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	2	2	
	COLLAR CERVICAL NIÑO	Unidad	2	2	
	INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	1	1	
	INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	1	1	
	INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (NIÑO)	Unidad	1	1	
	INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (NIÑO)	Unidad	1	1	
	VASOS DESECHABLES	Paquete por 25	1	1	
	TENSIÓMETRO	Unidad	1	1	
	FONENDOSCOPIO	Unidad	1	1	
	ACETAMINOFÉN TABLETAS POR 500 mg	Sobre por 10	2	2	
	HIDRÓXIDO DE ALUMINIO TABLETAS	Sobre por 10	1	1	

	ASA TABLETAS POR 100 mg	Sobre por 10	1	1
	ELEMENTO DE BARRERA ó MÁSCARA PARA RCP	Unidad	2	2
	TOTAL		59	completo

Observaciones luego de la verificación: Se cuenta con el formato de seguimiento debidamente diligenciado, al igual que se observan los elementos del botiquín completos.

10. FORTALEZAS IDENTIFICADAS

- Adecuada organización general de los espacios habitacionales.
- Ambientes tranquilos y participantes en condiciones estables durante el recorrido.
- Disposición del equipo de atención para brindar información y facilitar la revisión documental.
- Seguimiento permanente a participantes hospitalizados.
- Gestión activa para actualización de fórmulas médicas por parte del equipo tratante.

11. OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Garantizar que todas las órdenes médicas vigentes reposen oportunamente en las historias clínicas y formatos de administración.
2. Fortalecer la verificación de dosis prescritas frente a las dosis administradas.
3. Reforzar la validación de signos vitales previos a la administración de medicamentos con restricciones clínicas específicas.
4. Continuar ejecutando revisiones periódicas sobre los registros de enfermería y administración farmacológica.
5. Realizar retroalimentación al personal asistencial respecto a la importancia del cumplimiento estricto de las indicaciones médicas consignadas en las fórmulas y tratamientos.

12. CONCLUSIÓN

La supervisión permitió verificar el funcionamiento general del servicio, evidenciando condiciones adecuadas de atención y acompañamiento para los

participantes. No obstante, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas principalmente con la gestión documental de órdenes médicas, el seguimiento farmacológico y la verificación de parámetros clínicos antes de la administración de medicamentos. Se recomienda implementar acciones correctivas inmediatas que permitan fortalecer la seguridad del proceso asistencial y garantizar la adherencia a las indicaciones terapéuticas establecidas para cada participante.

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Durante el seguimiento no se observan vinculación de menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.	Observaciones registradas en el ACTA 20260530ActaGrupo11Interno
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		Durante el seguimiento no se observa propaganda a nombre de la organización del asociado que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio	Observaciones registradas en el ACTA 20260530ActaGrupo11Interno
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante el seguimiento no se observan reuniones o manifestaciones de índole política.	Observaciones registradas en el ACTA 20260530ActaGrupo11Interno
20. Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias, omisiones o conductas que conlleven a la amenaza o vulneración de derechos personas con	X		Durante el seguimiento no se observa hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias, omisiones o conductas que conlleven a la amenaza o vulneración de derechos personas con discapacidad.	Observaciones registradas en el ACTA 20260530ActaGrupo11Interno

discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, participantes del servicio de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.				
22.Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		En el desarrollo del seguimiento se contó con el acompañamiento del talento humano mencionado en el recorrido, el cual proporcionó la información solicitada en el momento de la visita	Observaciones registradas en el ACTA 20260530ActaGrupo11Interno
OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	.
	SI	NO		
5.Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en	X		El centro garantiza el funcionamiento de cámaras, monitor ubicado en el área de seguridad.	Observaciones registradas en el ACTA

el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.				20260530ActaGrupo11Interno
OBLIGACIONES RELACIONADAS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	X		Durante el seguimiento, se observa que el talento humano, garantizó la atención de las personas con discapacidad, a libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido.	Observaciones registradas en el ACTA 20260530ActaGrupo11Interno

Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	X		Durante el seguimiento, se evidencia como el talento humano, garantizó que la atención de las personas con discapacidad, estuviera libre de acciones, omisiones que pudiese causar muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial	Observaciones registradas en el ACTA 20260530ActaGrupo11Interno
Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	X		En el seguimiento se evidencian que los insumos de la sabana de elementos del programa de acciones preventivas y del cuido inclusivo para la salud son suficientes.	Observaciones registradas en el ACTA 20260530ActaGrupo11Interno
7.Articular acciones activación de rutas de atención con las distintas entidades y autoridades competentes para promover, garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentren en inobservancia, amenaza, riesgo o vulneración.	X		El centro activa la ruta en salud para el participante para participantes que han presentado alteración comportamental y de salud.	Observaciones registradas en el ACTA 20260530ActaGrupo11Interno
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CUIDADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

INCLUSIVO PARA LA SALUD				
1.Gestionar y articular de manera oportuna acciones para el acceso a los servicios de salud que requiera la población; consentimientos informados, citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, absorbentes y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de apoyar a los sistemas familiares en dichos procesos.	X		Durante el seguimiento se evidenció que el asociado ha gestionado acciones orientadas a la disminución de barreras de acceso en salud, favoreciendo la continuidad de los tratamientos y el acceso oportuno.	Observaciones registradas en el ACTA 20260530ActaGrupo11Interno
Generar desde el perfil técnico o profesional en enfermería diariamente por turnos al inicio, durante y la finalización del mismo el diligenciamiento de la totalidad de formatos del programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud; destacando durante el diligenciamiento de estos documentos con claridad absoluta el estado de salud físico y mental de los participantes. De acuerdo con las especificaciones del anexo técnico, el instructivo de diligenciamiento de cada formato y la idoneidad deontológica del perfil establecida y descrita en la Ley 266 de 1996.	X		Durante el seguimiento se evidencia que el asociado diligencia los formatos del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.	Observaciones registradas en el ACTA 20260530ActaGrupo11Interno
Cargar al drive dispuesto desde el programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud finalizado el primer mes de ejecución	X		El asociado reporta cronograma de ejecución de capacitaciones durante el mes de mayo.	Observaciones registradas en el ACTA 20260530ActaGrupo11Interno

(Del cual tienen acceso y control el Referente Técnico de Cuidado a la Salud, el referente técnico de CIAI y al equipo de apoyo a la Supervisión). los documentos del programa de cuidado a la salud Documento de identificación y acciones de prevención frente a riesgos potenciales durante la prestación del servicio, Plan de atención por Enfermería, Guía Farmacológica, Proceso de toma de constantes vitales al interior del Centros Integrarte Atención Externa, Acciones para las buenas prácticas en la ejecución de actividades de cuidado, Acciones preventivas de Mitigación y Prevención del Riesgo de Contagio desde enfermería, Documento de Coordinación con el Área de Salud Pública. Una vez realizado el proceso solicitar vía correo electrónico al referente técnico del programa con copia a los antes nombrados visita de acompañamiento y verificación de las acciones contempladas en los documentos generados desde el equipo de enfermería. Garantizando una vez avalados los documentos la socialización al talento humano y referentes familiares, mínimo 2 veces en el mes, registrando en el respectivo formato, acorde al cronograma de socialización planteado por el centro integrarte atención interna.				

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.	X		Durante el seguimiento, se evidenció que el asociado garantizo que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio tengan plena identificación de quien los construyó - Registros diarios actividades para cuidado a la salud -Formato seguimiento de enfermería - Formato de toma de constantes vitales - formato de entrega de medicamentos	Observaciones registradas en el ACTA 20260530ActaGrupo11Interno
Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		Durante el seguimiento, se evidenció que el asociado diligencia la información solicitada de manera física en los formatos del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud dentro de los cuales se encuentran: - Registros diarios actividades para cuidado a la salud -Formato seguimiento de enfermería - Formato de toma de constantes vitales - formato de entrega de medicamentos	Observaciones registradas en el ACTA 20260530ActaGrupo11Interno
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la	X		Se verifica talento humano.	Observaciones registradas en el ACTA 20260530ActaGrupo11Interno

prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.				
8.Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		Se verifica talento humano.	Observaciones registradas en el ACTA 20260530ActaGrupo11Interno
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5.Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.	X		Durante el recorrido por las habitaciones se evidencian las camas organizadas y espacio limpios.	Observaciones registradas en el ACTA 20260530ActaGrupo11Interno

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	X		En el seguimiento se evidencian que los insumos de la sabana de elementos del programa de acciones preventivas y del cuido inclusivo para la salud son suficientes.	Observaciones registradas en el ACTA 20260530ActaGrupo11Interno

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
COSTOS FIJOS:				
Talento Humano	**X**		Se observan que el asociado tiene perfiles de talento humano indicado en el anexo técnico.	Observaciones registradas en el ACTA 20260530ActaGrupo11Interno
Espacio físico funcional (instalaciones)	**X**		Se identifica que los espacios son funcionales para realizar actividades con la población.	Observaciones registradas en el ACTA

				20260530ActaGrupo11Interno
Bienes consumibles (elementos de entrega mensual)	**X**		Durante el desarrollo del seguimiento se observa que el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud cuenta con los elementos.	Observaciones registradas en el ACTA 20260530ActaGrupo11Interno
Desgaste y uso de los bienes muebles No consumibles	**X**		Cuentan con los elementos de la sabana de elementos	Observaciones registradas en el ACTA 20260530ActaGrupo11Interno
Transporte	**X**		Se evidencia ruta en la unidad operativa.	Observaciones registradas en el ACTA 20260530ActaGrupo11Interno
Vigilancia	**X**		Al ingreso a las instalaciones del operador se identifica servicio de vigilancia con empresa privada.	Observaciones registradas en el ACTA 20260530ActaGrupo11Interno
Medios tecnológicos	**X**		Durante la visita se evidencian las cámaras en funcionamiento, ubicadas en el área de seguridad.	Observaciones registradas en el ACTA 20260530ActaGrupo11Interno
COSTOS VARIABLES:				
Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida)	**X**		Acorde al momento verificado se identificó los alimentos para los y las participantes que se encuentran en el centro- tipo de alimento verificado CENA, sin embargo, hubo cambios en la minuta con reporte.	Observaciones registradas en el ACTA 20260530ActaGrupo11Interno
Servicios Públicos	**X**		Se observa en el desarrollo del recorrido por el espacio físico funcional, identificando servicio de interruptores de luz; En la verificación de grifos de lavamanos y duchas se identifica servicio de agua disponible.	Observaciones registradas en el ACTA 20260530ActaGrupo11Interno
COSTOS POR REALIZACIÓN:				
Elementos de aseo personal (elementos para toda la ejecución del convenio)	**X**		Acorde al recorrido se identifica en uso los siguientes elementos: Cortaúñas y máquinas de afeitar ubicadas en el área de ropería. kit de aseo individualizado y marcado ubicados en los cuartos de los/as participantes	Observaciones registradas en el ACTA 20260530ActaGrupo11Interno
Bienes consumibles (elementos para toda la ejecución del convenio)				Observaciones registradas en el ACTA

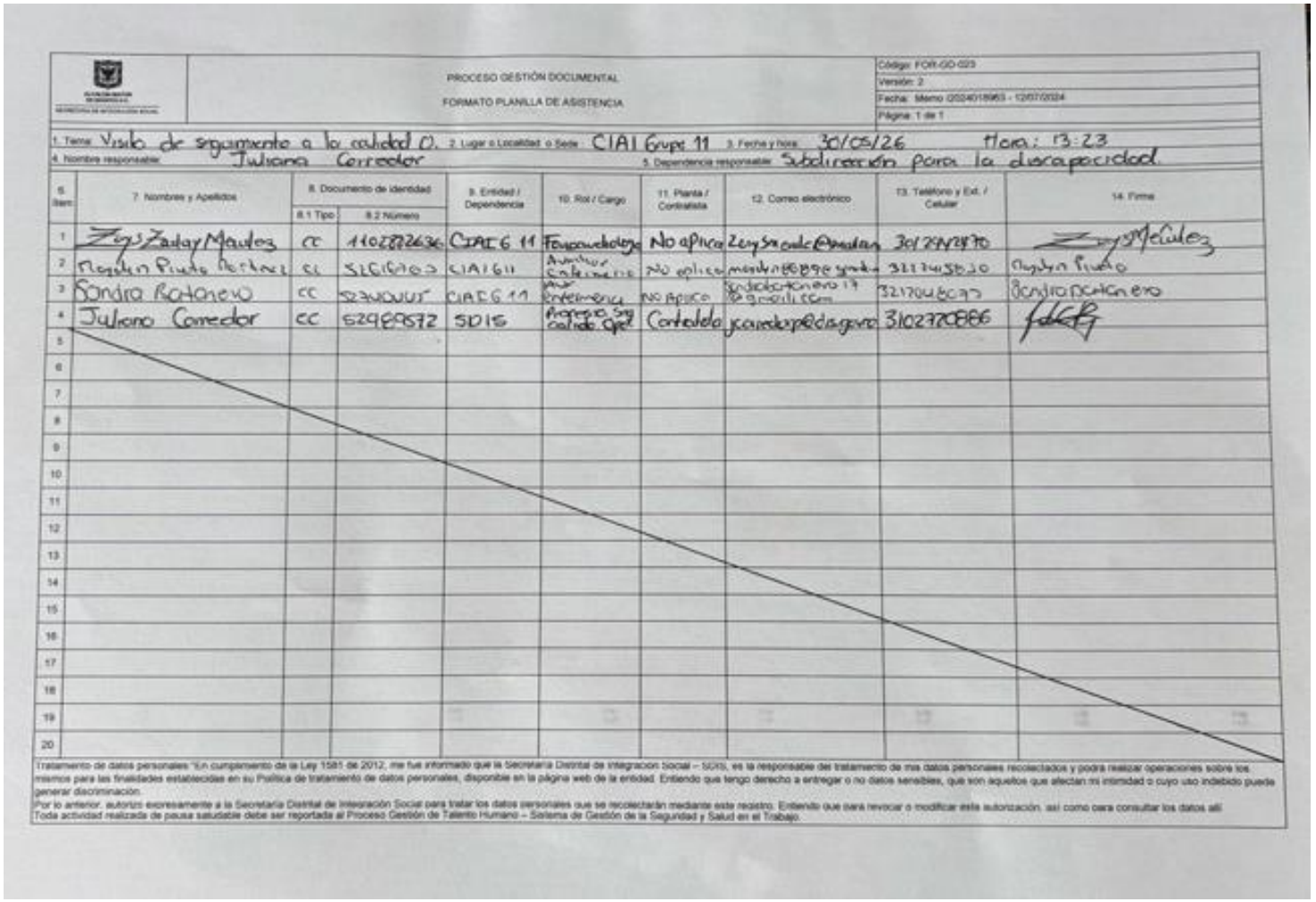
Botiquín tipo A - fijo botiquín de primeros auxilios Botiquín tipo B - Botiquín de primeros auxilios	**X**		Acorde al recorrido se identifican la totalidad de elementos disponibles para en uso y para el desarrollo de las actividades de los siguientes elementos: Botiquín tipo A - fijo botiquín de primeros auxilios Botiquín tipo B - Botiquín de primeros auxilios	20260530ActaGrupo11Interno

Registre la información solicitada:

1. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
En el marco del seguimiento realizado, se observó que la población se encuentra en adecuadas condiciones generales, pendiente la adquisición de los insumos correspondientes a la sábana de elementos de entrega mensual del programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud.	
2. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	**PLAZO**
• Garantizar que todas las órdenes médicas vigentes reposen oportunamente en las historias clínicas y formatos de administración. • Fortalecer la verificación de dosis prescritas frente a las dosis administradas. • Reforzar la validación de signos vitales previos a la administración de medicamentos con restricciones clínicas específicas. • Continuar ejecutando revisiones periódicas sobre los registros de enfermería y administración farmacológica. • Realizar retroalimentación al personal asistencial respecto a la importancia del cumplimiento estricto de las indicaciones médicas consignadas en las fórmulas y tratamientos.	Prioritario

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: **SI X NO**	**REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:**

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	ZURIS ZADAY MENDEZ BENITEZ MAYELIN PRIETO MARTINEZ SANDRA YAMILE BATANERO
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	Ver listado de asistencia
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	FONOAUDIOLOGA AUXILIAR DE ENFERMERIA AUXILIAR DE ENFERMERIA
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	JULIANA CORREDOR
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ver listado de asistencia



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024019963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita de seguimiento a la calidad O. 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI Grupo 11 3. Fecha y hora: 30/05/26 Hora: 13:23

4. Nombre responsable: Juliana Corredor 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad 8.1 Tipo	8.2 Número	9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
1	Zoys Zaday Montes	CC	1102882636	CIAI G 11	Fonoaudiologa	No aplica	Zoysmontes@...	3017477870	
2	Magdalin Pinto Herrera	CC	51616703	CIAI 611	Auxiliar Enfermeria	No aplica	magdalinpinto@...	3117435830	Magdalin Pinto
3	Sandra Rotavero	CC	52960007	CIAI G 11	AUX Enfermeria	NO APLICA	sandrarotavero19@gmail.com	3217046093	Sandra Rotavero
4	Juliana Corredor	CC	52989572	SDIS	Apoyo Sig calidad Opt	Contratista	jcorredor@dagsa.co	3102720886	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integracion Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí
Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.